caminos y puentes federales

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SCT

"2011, Año del Turismo en México"

Cuernavaca, Morelos., a 13 de julio de 2011

En ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones VI y IX del artículo 59, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como a la fracción XXXIII del artículo 18 del Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y en cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Comité de reemisión normativa de este Organismo, en su primera sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo del año en curso, he resuelto lo siguiente:

Primero: Se expide el **Compendio Operativo del Centro Nacional de Control (CNC), Centro de Liquidación Regional (CLR) y Equipos de Control de Tránsito;**

Segundo: El referido Compendio, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna de CAPUFE;

Tercero: Se deja sin efectos cualquier disposición administrativa interna que se oponga al Compendio que se expide señalado en el resolutivo primero;

Cuarto: Se instruye a la Dirección de Operación, para que en coordinación con la Subdirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, de seguimiento normativo a las disposiciones que sustenten el Compendio a fin de asegurar su actualización permanente.

ING. TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte Cuernavaca, Morelos
C.P. 62130 tel. (777) 329 21 00 y (55) 5200 2000 www.capufe.gob.mx

CAPUFE

HOJA DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DATOS GENERALES
NOMBRE: COMPENDIO OPERATIVO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL (CNC) CENTRO DE LIQUIDACIÓN REGIONAL(CLR) Y EQUIPO DE CONTROL DE TRÁNSITO.

REGLAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL; PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL; OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE LIQUIDACIÓN REGIONAL; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CARRILES STMEP; PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE FACTURAS Y PENALIZACIÓN POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PEAJE; OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA SEÑALES DE MENSAJE VARIABLES O VMS.

IDENTIFICADOR ESTRUCTURAL: 1.2.

FECHA DE VALIDACIÓN: ABRIL 2011

DATOS ADMINISTRATIVOS
ÁREAS INVOLUCRADAS:
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DELEGACIONES REGIONALES
GERENCIAS DE TRAMO
PLAZAS DE COBRO

AMBITO DE APLICACIÓN: A NIVEL NACIONAL

Vo. Bo.

GUILLERMO A. CASTILLO CABALLERO
DIRECTOR DE OPERACIÓN

JAVIER RODARTE DE LA ROSA
SUDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN

CLAUDIA ERIKA JIMENÉZ CEJAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RESPONSABLES
ELABORA:

DIEGO E. SALINAS NOVIÓN
GERENTE DE CONTROL DE SUPERVISIÓN

MARIA RAQUEL GOMÉZ QUIROZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

MIGUEL ANGEL MACHUCA CERVANTES
GERENTE DE SERVICIOS DE OPERACIÓN

MARÍA LAURA JUÁREZ FLORES
SUBGERENTE DE GESTIÓN Y CONTROL DE OPERACIÓN

REGISTRA:

PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
GERENTE DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

NOTA: ESTA HOJA NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS O PERFORACIONES O ENMENDADURAS.